

**Instituto Departamental de Tránsito y Transporte del Quindío**

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:6319000000008923745

1. FECHA Y HORA: 30/07/2015 17:19:10  
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Kilometro 3 parque del cafe montenegro Montenegro

3. PLACA: WBG680

4. MATRICULADO EN: Manizales

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C08

Transitar sin los dispositivos luminosos requeridos; no llevar los vehículos de servicio público y oficial, un aviso visible tanto en el interior como en el exterior en el que se señale el número telefónico del centro de llamadas contratado por la superintendencia de puertos y transporte

6. Clase de servicio: Publico  
7. Tipo de vehículo: MICROBUS  
8. Radio de acción: Nacional  
9. Modalidad de transporte: Pasajero  
9.1. Transporte de pasajeros: Colectivo

10. DATOS DEL INFRACCTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 10248525  
Licencia de conducción: 000010248525  
Categoría: C3  
Expedición:  
Vencimiento: 20/09/2016  
Nombre: HERMEL LONDONO  
Dirección: termales de manizales  
Edad:  
Teléfono:  
Celular: 3136923312  
Municipio: Manzanares  
Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:  
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACCTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10008427154

13. PROPIETARIO:

Identificación: Nit 810006693  
Propietario: HOTEL DE TERMALES

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: termales de manizales  
NIT: 810006693  
Tarjeta de operación: 0914504

15. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: JHON FERLEY HURTADO LEON  
Placa: 102  
Entidad:  
NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:  
Dirección:  
Placa Grúa:  
Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL QUINDIO".  
Valor de la infracción: \$ 322,170

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

transita sin el como conduzco

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:  
Nombre:  
Dirección:  
Teléfono:



Firma del Agente de Tránsito bajo la gravedad de juramento

Firma del Presunto Infractor

